

No pares de saltar.

Después a solo \$ 14.900,00 al mes. Sujeto a restricciones. Aplican términos y condiciones.

HAZTE PREMIUM



30 de Mayo del 2019



EL NUEVO Día

EL PERIÓDICO DE LOS TOLIMENSES

Regional

- Inicio
- Tolima
- Mundo
- Actualidad
- Sociales
- Opinión
- Especiales
- Deportes
- Multimedia
- Clasificados

Inicio » Concejo de Ortega archivó proyecto ambiental

Concejo de Ortega archivó proyecto ambiental

Tras dos años de buscar una forma jurídica de 'blindar' el territorio de intereses extractivos, la Corporación decidió negar nuevamente la iniciativa que tenía por objeto proteger el patrimonio ecológico del municipio.



Ni la propuesta de consulta popular en 2017 ni el proyecto de acuerdo de este año, lograron ganarse el apoyo de las mayorías al interior del cabildo.
Foto: ARCHIVO - EL NUEVO DÍA

Me gusta 19 Tweet 0 Email 0 Google 0

30 Mayo 2019 - 3:01am

En Ortega, la Comisión conjunta de Plan y Gobierno del Concejo, decidió archivar definitivamente el proyecto de acuerdo que buscaba defender el medio ambiente sano, el patrimonio ecológico y cultural del municipio; el argumento fundamental de los cabildantes que no dieron su voto fue que no tenían facultad para prohibir actividades mineras.

James Ducuara, ambientalista y vocero del comité 'El Agua es vida' de Ortega contó que la propuesta fue revisada por ocho concejales, de este número solamente Wilfredo Tigue dio su voto a favor. "Estamos a la espera, pues presentamos un recurso de apelación que lo establece el artículo 20 de la ley 1757 de 2015 cuando los proyectos de acuerdo son de iniciativa ciudadana, pero sabemos que va a ser negado".

Pero Ducuara va más allá y opina que el proyecto que tenía un enfoque ambiental terminó generando un pulso político entre los concejales que son de la línea del alcalde Benjamín Aponte y los que estarían alineados con un aspirante a la Administración municipal.

"Es triste y lamentable, por ello, hemos levantado una campaña en el municipio que es ni un voto más por los que traicionaron al pueblo, con la cual se busca castigar a los concejales en las urnas.

"No votando más por los mismos, sino renovarlo con personas que sí defiendan el tema ambiental", comentó.

En general, la votación que se habría hecho en la madrugada del martes en Comisión, quedó con un voto a favor de la propuesta, una abstención y seis en contra.

Otro cuestionamiento de Ducuara es que no fue citado para defender la propuesta, asimismo, que parte de la explicación para no dar el respaldo a la iniciativa fue el fallo que limitó las consultas populares, "por eso apelamos, porque nosotros nos basamos en el fallo del Consejo de Estado emitido en octubre de 2018, que abre la posibilidad a los acuerdos municipales bajo la figura de la defensa del patrimonio ecológico y cultural de los municipios".

Recorrido ambiental

A comienzos de 2017, comunidades campesinas e indígenas de esa población del sur empezaron a promover una consulta popular motivados por el atraso social y económico, al igual que, el daño ambiental que dejaba décadas de la explotación de hidrocarburos por parte de Ecopetrol, aunque la operación fue asumida por **Hoco**, las respuestas a los reclamos de los habitantes no llegaron por completo.

A pesar de que se logró recolectar más de cinco mil firmas que pasaron el filtro de la Registraduría Nacional y que llegó al Concejo en dos oportunidades ese año, los cabildantes votaron negativo, pues en ese entonces indicaron que la pregunta generaba dudas y que no tenían competencia para decidir sobre el subsuelo.

Ahora, dos años después, se repite la historia, pero con un proyecto de acuerdo, razón por la cual el comité ambiental le apostará en 2020 a obtener curules en el Concejo municipal, para seguir insistiendo en que es necesario implementar medidas que eviten que el interés en la explotación de hidrocarburos, material de arrastre y en la instalación de hidroeléctricas, dejen huellas negativas e irreparables en el medio ambiente.

Publicada por EL NUEVO DÍA

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Publicidad

No pares de saltar.

Después a solo \$ 14.900,00 al mes. Sujeto a restricciones. Aplican términos y condiciones.

HAZTE PREMIUM Spotify Premium

The first blockchain based Energy Managent System.

LEARN MORE

Publicidad

Escucha música, estás donde estás. Da los saltos que quieras.

Después a solo \$ 14.900,00 al mes. Sujeto a restricciones. Aplican términos y condiciones.

HAZTE PREMIUM Spotify Premium

Publicidad

Spotify Premium

Escucha música, estás donde estás. Da los saltos que quieras.

Después a solo \$ 14.900,00 al mes. Sujeto a restricciones. Aplican términos y condiciones.

HAZTE PREMIUM

MÁS NOTICIAS

- Recientes
- Vistas sección
- Vistas periódico

Colombia
EUAU ve lamentable decisión de Corte Suprema de liberar a Santrich
Colombia
Santrich ya quedó en libertad y su expediente ya está en poder de la Corte Política
Andrés Hurtado es el candidato del partido Conservador a la Alcaldía Judicial
Murió niño a causa de alud de tierra que cayó sobre su hogar

Publicidad

bodor laser

Máquina Láser de Corte por Fibra F Serie

Hierro fundido, Dura siempre

Cotización en línea

Publicidad

vimeo

Reproductor personalizable. Disponible en Vimeo

Conocer más

Secciones <ul style="list-style-type: none">InicioOpiniónIbaguéRegionalNacionalInternacionalEconómicaPolíticaSocialesDeportesJudicial	Especiales <ul style="list-style-type: none">SaludTecnologíaTarotEcologicaNegociosJóvenes al DíaSucesosFin de semanaSeptimo díaEducaciónGenerales	Conózcamos <ul style="list-style-type: none">CertificacionesPolíticas de datosQuiénes somosContactenosClasificadosMultimedia	Otros periódicos <ul style="list-style-type: none">QHUBOEL UNIVERSALVANGUARDIA
--	--	--	---

